

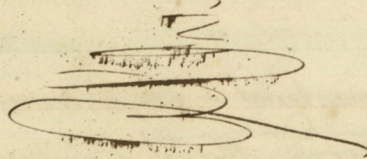
Ayuntamiento del dia 10  
de Agosto de 1862

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo a diez de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos, se juntaron los Señores D.<sup>n</sup> Marcial de Zapicain, Alcalde, Presidente, D.<sup>n</sup> Claudio de Guesala, Teniente de Alcalde, D.<sup>n</sup> Miguel Ygnacio Zabala, D.<sup>n</sup> Andres Torche, D.<sup>n</sup> Jose Miguel Garbizu, y D.<sup>n</sup> Benito Olazola, Regidores, ejerciendo este ultimo, de Sindico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordo lo siguiente.  
Se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana sabiente y quedaron enterados.  
No habiendi mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certificio yo el Secretario interino

Zapicain Guesala Torche Garbizu Olazola

El Secretario int<sup>o</sup>

Juan Micanon Arrie



Ayuntamiento del dia 17  
de Agosto de 1862

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a diez y siete de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos, se juntaron los Señores D.<sup>n</sup> Marcial Zapicain, Alcalde, Presidente, D.<sup>n</sup> Claudio de Guesala, Teniente de Altl, D.<sup>n</sup> Miguel Yg.<sup>o</sup> Zabala, D.<sup>n</sup> Andres Torche, D.<sup>n</sup> Jose Miguel Garbizu, y D.<sup>n</sup> Benito Olazola, Regidores, ejerciendo este ultimo, de Sindico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario interino se acordo lo siguiente.  
Se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana sabiente y quedaron enterados.  
Se leyeron dos exposiciones una de ellas de Manuel Yg.<sup>o</sup> Salaverria en que esponia que por este año esperando una buena cosecha de maiz se ha perdido el humo de la chimenea de la fabrica de Fundicion de Capuchinos y se dió por decreto lo siguiente. Este Ayuntamiento siente lo expuesto en la esta exposicion y si cree o esta seguro este interesado le haya perdido la cosecha el humo que despidie la chimenea de la fabrica de fundicion de Capuchinos debe acudir a la sociedad de ella y no a esta Corporacion. Y la otra de Marcial Esciza en que esponia que, habiendosele aumentado

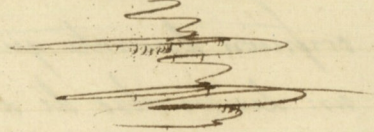
la contribucion del culto y clero por una heredad que hace trece años paga, replica que se le deje en el estado en que se encuentra hasta la fecha y se admitió por decreto accediendo la petición. En segunda se acordó que las cuatro fachadas se blanqueen para el día catorce de Setiembre.

No habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario interino

Guesala Arceche Garbiza Olazola

El Secretario int<sup>o</sup>

Juan Ascension Arrue



Ayuntamiento del dia  
24 de Agosto de 1862

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos, se juntaron los Sres D<sup>o</sup> Marcial de Zapirain, Alcalde (no asistió) D<sup>o</sup> Claudio de Guesala, Teniente de Alcalde, y este hizo veces de Presidente, D<sup>o</sup> Miguel Lafabala, D<sup>o</sup> Andres Arceche, D<sup>o</sup> Jose Miguel Garbiza y D<sup>o</sup> Benito de Olazola, Regidores, ejerciendo este ultimo de Sindico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el infraescrito Secretario interino se acordó lo siguiente. Se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana saliente y todos quedaron enterados.

Se ha formado la sociedad filarmónica, con el título de Lezoanuar, bajo la dependencia del Ayuntamiento y reglamento que este ha formado y ningún individuo se admitirá en esta sociedad sin previa autorizacion de esta Corporacion y para ser admitido es la condicion precisa saber leer y escribir y tener una conducta buena tanto moral como politica.

En segunda que se les leyó el parrafo anterior y reglamento a los individuos de la sociedad Lezoanuar digieron estaban conformes en cumplir exactamente tanto esta acta como el reglamento y presentó la indicada sociedad una esponsor que a continuación se copia. Ynstru Sr Ayuntamiento de Lezo = Los que suscriben naturales de esta Universidad a V<sup>o</sup> con el debido respecto hacen presente = Decimos los dichos suscritores en for